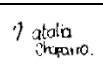
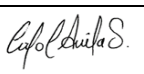
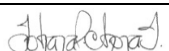
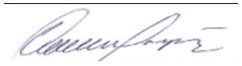
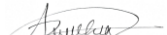
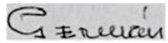
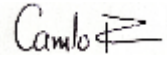
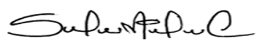
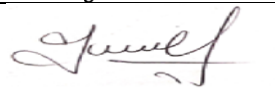
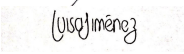
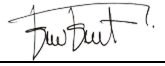
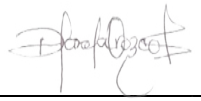
Deporte	**PROCESO:** DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL **FORMATO:** Acta de Reunión	**VERSIÓN: 1** **CÒDIGO:** DE-FR-020 **Fecha: 26/04/2022**

Fecha:	21/08/2025	**Hora Inicio:**	12:30 pm	**Hora Final:**	04:00 pm
Lugar/Sala Virtual:	Microsoft Teams	**Objetivo de la Reunión:**	Reunión Virtual Primer Comité Técnico Operativo y de Planeación COI-646-2025 FONDECUN -MINDEPORTE	**Nº de Páginas:**	13

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
NUBIA YANETH RUIZ GÓMEZ	Profesional Especializado GIT Actividad Física	nruiz@mindeporte.gov.co	
CINDY ELIZABETH CADENA ROMERO	Apoyo Técnico GIT Actividad Física CPSP-181-2025	ccadena@mindeporte.gov.co	
JULIE STEPHANIE HERNÁNDEZ DAZA	Apoyo Jurídico GIT Actividad Física CPSP-498-2025	juhernandezd@mindeporte.gov.co	
ERIKA NATALIA CHAPARRO DIAZ	Apoyo Financiero GIT Actividad Física CPSP-170-2025	erchaparro@mindeporte.gov.co	
CIELO CATALINA ÁVILA SANTOS	Apoyo administrativo GIT Actividad Física	ciavila@mindeporte.gov.co	
ANTONIO GABRIEL CALDERON SILVA	Profesional Especializado GIT Deporte Social Comunitario	Ancalderon@mindeporte.gov.co	
YOHANA PATRICIA CHONA JIMENEZ	Apoyo técnico GIT Deporte Social Comunitario - CPSP-353-2025	Yochona@mindeporte.gov.co	
OSCAR EDUARDO PINZON VARGAS	Apoyo Financiero GIT Deporte Social Comunitario - CPSP-339-2025	ospinzon@mindeporte.gov.co	

ESTHER SOFIA ARRIETA PETRO	Apoyo Jurídico GIT Deporte Social Comunitario - CPSP-212-2025	esarrieta@mindeporte.gov.co	
ALISSON VANESSA VALENCIA BURITICÁ	Apoyo administrativo GIT Deporte Social Comunitario	vavalencia@mindeporte.gov.co	
GERMÁN ALBERTO ARCOS SÁNCHEZ	Supervisor - GIT Recreación	Garcos@mindeporte.gov.co	
CINDY LILIANA ZAMORA MUÑOZ	Técnico - GIT Recreación - Apoyo Técnico Persona Mayor	Cinzamora@mindeporte.gov.co	
JOSÉ WILLIAM BERNAL CRUZ	Técnico - GIT Recreación - Apoyo Técnico Adolescencia y Juventud	Jobernal@mindeporte.gov.co	
CAMILO ARTURO REYES MARTÍNEZ	Técnico - GIT Recreación - Apoyo Técnico Infancia	Careyes@mindeporte.gov.co	
SANDRA MILENA CEDEÑO CASTAÑEDA	Técnico - GIT Recreación - Apoyo Técnico Primera Infancia	Scedeno@mindeporte.gov.co	
JHON JAIRO ROMERO ROJAS	Técnico - GIT Recreación - Apoyo Técnico Seguimiento Territorial	Jromero@mindeporte.gov.co	
YURY ANDREA SANDOVAL BELLO	Financiero y Contable - GIT Recreación	Ysandoval@mindeporte.gov.co	
EDUARDO JARAMILLO GIRALDO	Administrativo - GIT Recreación	Ejaramillo@mindeporte.gov.co	
LAURA VALENTINA AVELLANEDA REYES	Jurídico - GIT Recreación	laavellaneda@mindeporte.gov.co	
GEOVANNY REYES MUR	Gerente del Proyecto - FONDECUN	geovanny.reyes@fondecun.gov.co	
MAURICIO PEÑARANDA	Asesor Jurídico Subgerencia Técnica - FONDECUN	david.penaranda@fondecun.gov.co	
LUISA FERNANDA JIMENEZ	Postulante Apoyo Jurídico - FONDECUN	luisajimenez2803@gmail.com	

ALBA CASTRO	Postulante Coordinadora líder y apoyo técnico al GIT Actividad Física - FONDECUN	albarcastroe10@gmail.com	
SORAIDA SOTO	Postulante Coordinadora de Recreación - FONDECUN	anasoraidasoto@hotmail.com	
DIANA OROZCO	Postulante Coordinadora de Deporte Social Comunitario - FONDECUN	diana.orozco@fondecun.gov.co	

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS

Teniendo como referencia el COI-646-2025 suscrito entre FONDECUN y el MINISTERIO DEL DEPORTE el cual tiene como objeto: “realizar la gerencia integral para el desarrollo de los programas, estrategias y actividades, en el marco del proyecto de inversión “fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia”, con fecha de inicio del 1 de agosto de 2025, se convocó a reunión a los integrantes de los comités técnico operativo y de planeación de los Grupos Internos de Trabajo de Actividad Física, Deporte Social Comunitario y Recreación de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte.

Conforme la Cláusula No. 5 - Forma de pago literal a., se estipuló dentro de los requisitos para el pago de bienes y servicios para la ejecución del contrato a. Un primer pago "(...) acta de comité operativo mediante el cual se evalúen y aprueben plan operativo y de inversión, cronograma de actividades e hitos de pago, señalando de manera expresa las actividades a ejecutar con el primer pago indicando las prioridades conforme a las necesidades, eventos y/o actividades a desarrollar (...)", entre otros, por lo anteriormente expuesto, se convocó a reunión de Comité Técnico Operativo y de Planeación COI-646-2025 para abordar los siguientes temas:

1. Presentación de los participantes de la reunión del Ministerio del Deporte y de FONDECUN
2. Revisión y aprobación plan operativo
3. Revisión y aprobación plan de inversión
4. Revisión y aprobación de Cronograma de actividades e hitos de pago uno por cada GIT

5. Aprobación hojas de vida FONDECUN

Todos los integrantes de la reunión están de acuerdo con la agenda expuesta para la presente reunión de Comité.

Desarrollo reunión:

Nubia Ruiz Gómez funcionaria del Ministerio del Deporte en calidad de supervisora del contrato COI-646-2025 componente GIT Actividad Física, inicio la reunión presentando a los integrantes de los comités técnicos operativos y de planeación del Ministerio del Deporte y FONDECUN así como apoyos administrativos y el equipo de FONDECUN.

Se detalló que el contrato tiene como objetivo la gerencia integral para el desarrollo de programas, estrategias y actividades de fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia el cual inicio el 1 de agosto de 2025.

1. **Presentación de los participantes de la reunión del Ministerio del Deporte y de FONDECUN**

Inicio el comité con la participación de seis (6) personas por parte de FONDECUN

- Geovanny Reyes Mur - Gerente de proyectos FONDECUN
- Mauricio Peñaranda – Asesor Jurídico Subgerencia Técnica
- Santiago Diaz – Postulante Apoyo administrativo
- Alba Castro – Postulante Coordinadora líder y de Actividad Física
- Luisa Fernanda Jimenez– Postulante Apoyo Jurídico
- Soraida Soto – Postulante Coordinadora Recreación
- Diana Orozco - Postulante Coordinadora Deporte Social Comunitario

De igual manera, conto con la participación de los integrantes del comité técnico, operativo y de planeación por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE de la siguiente manera:

GIT RECREACIÓN

- Germán Alberto Arcos Sánchez - Supervisor GIT Recreación
- Cindy Liliana Zamora Muñoz - Apoyo técnico persona mayor
- José William Bernal Cruz - Apoyo técnico adolescencia y juventud
- Camilo Arturo Reyes Martínez - Apoyo técnico infancia
- Sandra Milena Cedeño Castañeda - Apoyo técnico primera infancia
- Jhon Jairo Romero Rojas - Apoyo técnico seguimiento territorial
- Yury Andrea Sandoval Bello - Apoyo financiero y contable
- Laura Valentina Avellaneda Reyes - Apoyo jurídico
- Eduardo Jaramillo Giraldo - Apoyo administrativo

GIT ACTIVIDAD FÍSICA

- Nubia Yaneth Ruiz Gómez- supervisora GIT Actividad Física
- Cindy Elizabeth Cadena Romero - Apoyo técnico
- Erika Natalia Chaparro Diaz - Apoyo financiero
- Julie Stephanie Hernández Daza - Apoyo jurídico
- Cielo Catalina Ávila Santos - Apoyo administrativo

GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

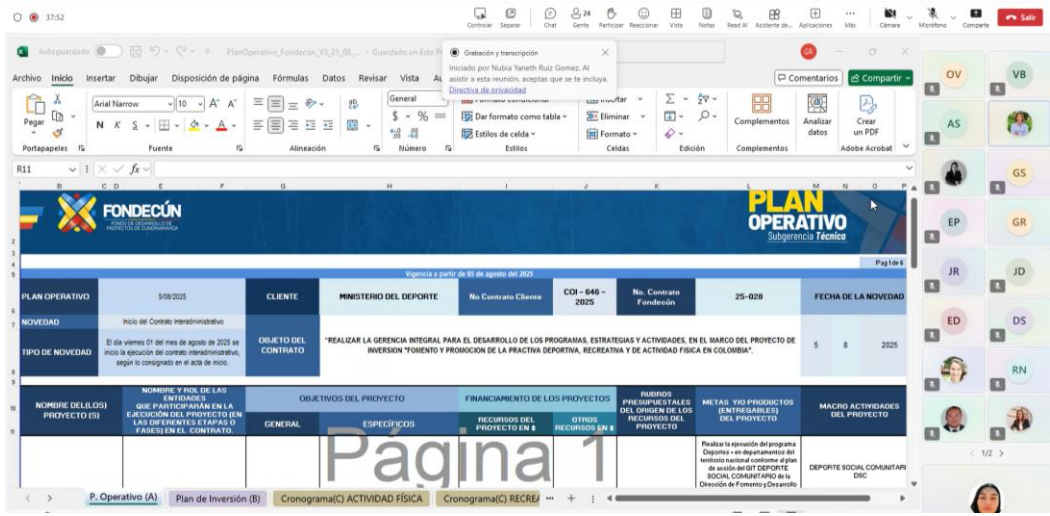
- Antonio Gabriel Calderón Silva - Supervisor GIT Deporte Social Comunitario
- Yohana Patricia Chona Jiménez - Apoyo técnico
- Oscar Eduardo Pinzón Vargas - Apoyo financiero
- Esther Sofia Arrieta Petro - Apoyo jurídico
- Alisson Vanessa Valencia Buriticá - Apoyo administrativo

2. Revisión y aprobación del plan operativo

Por parte de FONDECUN, se presentó el plan operativo, el cual contiene el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto, recursos, metas o productos, líneas principales de trabajo y actividades del proyecto de manera general en líneas genéricas. Respecto a este formato, se había revisado anteriormente con los supervisores del MINISTERIO DEL DEPORTE, cabe anotar que este documento y el plan de inversión tiene la información de los 3 Grupos Internos, mientras que el cronograma e hitos de pago están planteado por cada GIT por las particularidades de cada componente.

Luego de ello, se procedió a **APROBAR** el plan operativo por parte por los supervisores, apoyos técnicos, apoyos financieros y apoyos jurídicos que integran el comité iniciando por el GIT de Recreación, luego por el GIT de Actividad Física y finalizando por el GIT de Deporte Social Comunitario.

Se adjunta evidencia fotográfica:



3. Revisión y aprobación Plan de Inversión.

Por parte de FONDECUN, se presentó el plan de inversión detallando el flujo de ingresos y egresos. Se discutieron recomendaciones sobre la presentación de cifras enteras y la necesidad de reflejar actividades específicas para el primer pago, se informa que dadas las particularidades del desarrollo de los componentes en cada GIT durante la ejecución se pueden presentar ajustes los cuales deben ser gestionados y documentados.

Se expuso el flujo de ingresos por desembolsos programados (45% en agosto, 40% en noviembre, 15% en diciembre) y el flujo de egresos por la línea de trabajo con porcentajes de ejecución estimados para cada mes.

Se emitieron las siguientes recomendaciones:

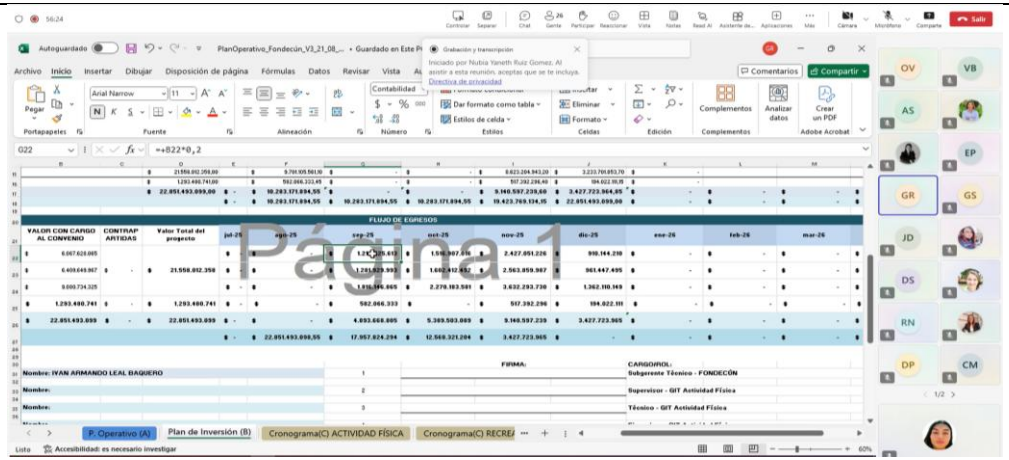
- Oscar Eduardo – Apoyo financiero GIT Deporte Social Comunitario: sugirió redondear las cifras y no dejar con decimales sino con cifras exactas para facilitar la legalización. Para este punto, FONDECUN se comprometió a ajustar la formula dando cierre a la cifra más cercana.
- German Arcos – Supervisor GIT Recreación: hace la salvedad que esto está sujeto a la disponibilidad de PAC

Yury Sandoval, Eduardo Jaramillo y Erika Chaparro plantearon dudas sobre la relación entre los porcentajes de egresos y las actividades específicas, solicitando mayor claridad y desagregación a lo cual FONDECUN respondió que esto puede estar sujeto a modificación de acuerdo con las necesidades de la ejecución.

Para finalizar, se acordó dejar constancia en el acta de que los valores y actividades del plan de inversión son estimados y sujetos a modificación según las necesidades y la ejecución real, conforme a lo que se defina en los cronogramas y reuniones posteriores, además de los requisitos que ya están estipulados en la minuta del contrato. FONDECUN se compromete a realizar los ajustes y a enviar los formatos nuevamente para su revisión y aprobación definitiva.

Los supervisores, apoyos técnicos, jurídicos y financieros de cada GIT **NO APROBARON** el plan de inversión

Se adjunta evidencia fotográfica:



4. Revisión y aprobación de Cronograma de actividades e hitos de pago uno por cada GIT.

Por parte de FONDECUN, se presentaron uno a uno los cronogramas de actividades, iniciando con el de Actividad Física, luego Recreación y finalizando con el de Deporte Social Comunitario donde se detalló las actividades, etapas precontractuales y contractuales, fechas de ejecución y los hitos de pago alineados con los desembolsos estipulados en el contrato.

Cabe anotar que desde el planteamiento presentado por FONDECUN los hitos corresponden a los mismos requisitos establecidos en la forma de pago, por lo anterior, los integrantes del comité debatieron sobre la interpretación y redacción de los hitos de pago toda vez que para el Ministerio del Deporte los hitos corresponden a productos, acciones, diferentes a las que ya están estipuladas en la forma de pago pero que van en la línea del cumplimiento de los componentes del contrato, en ese sentido, por parte de cada GIT se expone la necesidad de detallar las actividades, valores o porcentajes en los hitos de pago, incluir el talento humano como un hito de pago dada la importancia que tiene para el Ministerio del Deporte la Contratación del Talento Humano a la mayor brevedad, diferenciarlo con las formas de pago. Cabe resaltar que, en anteriores reuniones ya se había mencionado este tema por parte de los supervisores a FONDECUN, se habla acerca de establecer hitos generales o específicos y si esos hitos eran solo para el primer pago o para todos. Finalmente se acordó que, para efectos de cumplir con lo mencionado en la forma de pago, cada grupo interno revisaría una propuesta de planteamiento de Hitos y ser remitiría a

FONDECUN, este nuevo documento es necesario socializarlo en un nuevo comité para aprobación por parte de Ministerio del Deporte, reunión que se programará para el día 22 de agosto del presente año.

Se emitieron observaciones por parte de los supervisores para en el cronograma ajustar las fechas de presentación y revisión del plan operativo, presentación hojas de vida equipo administrativo de gerencia, realización comité operativo para aprobación de plan operativo y hojas de vida para que queden en la tercera semana de agosto e incluir a todos los apoyos técnicos del GIT de Recreación para sus respectivas firmas.

Por parte de los integrantes del comité **NO SE APROBO** ningún cronograma.

Se presentó el presupuesto como anexo complementario al plan operativo, con los recursos asignados a cada línea de trabajo según la minuta y fue **APROBADO** por parte por los supervisores, apoyos técnicos, apoyos financieros y apoyos jurídicos que integran los comités iniciando por el GIT de Recreación, luego por el GIT de Actividad Física y finalizando por el GIT de Deporte Social Comunitario.

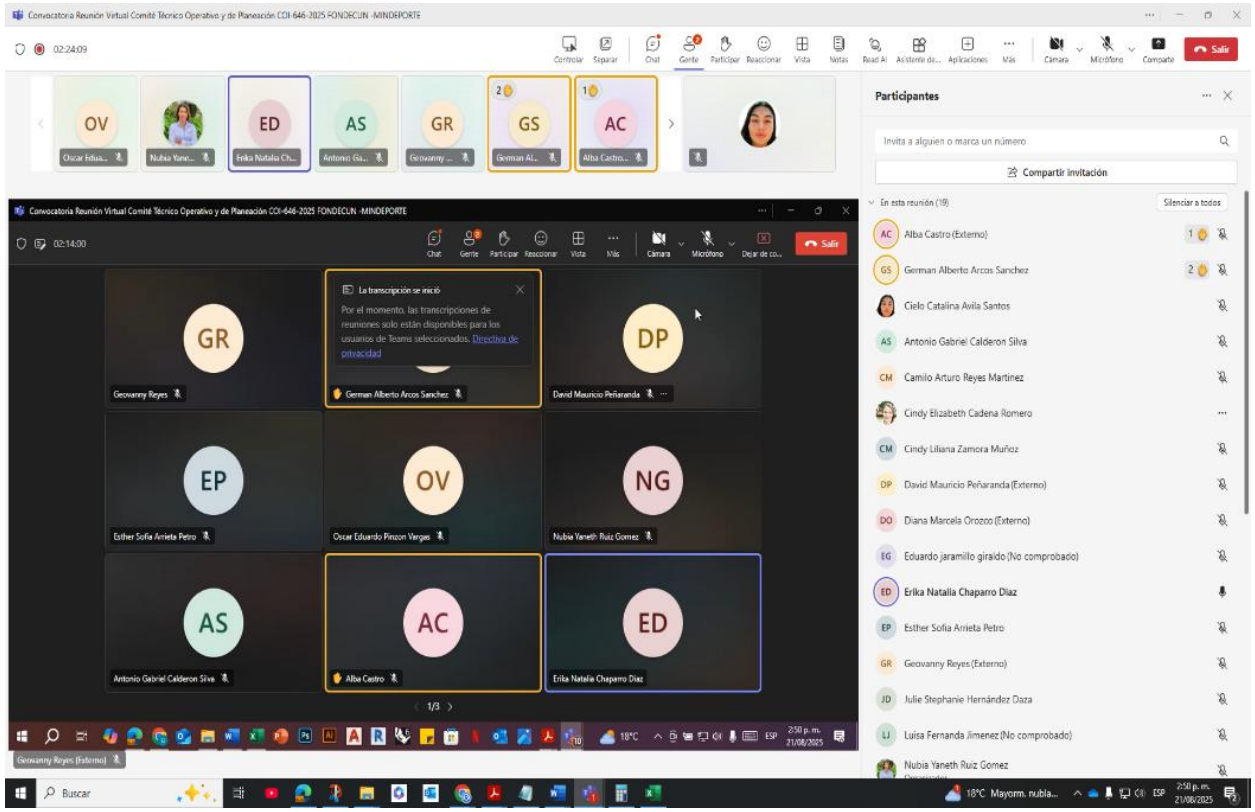
5. Aprobación hojas de vida FONDECUN

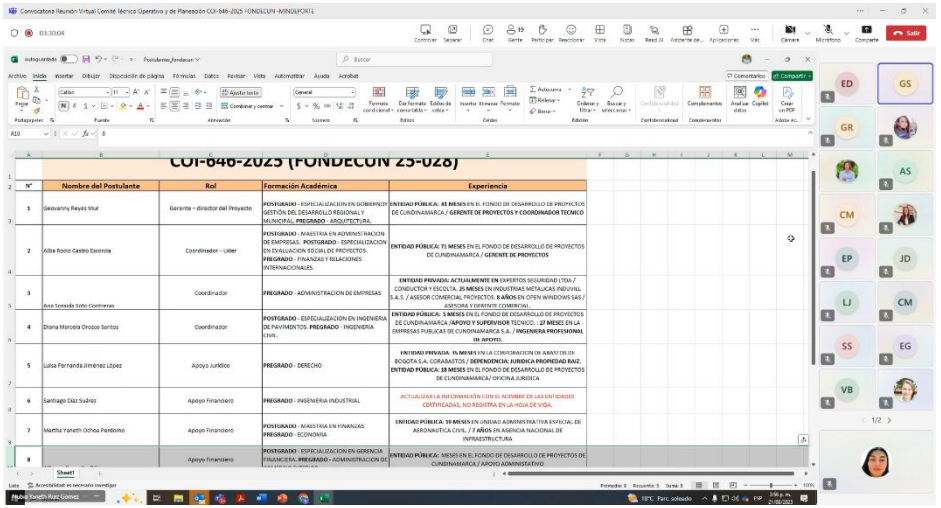
FONDECUN socializa el equipo de trabajo que estará apoyando la ejecución del COI-646-2025 conforme lo establecido en la minuta contractual cláusula 14. Equipo técnico requerido, detallando: roles, formación y experiencia. Se presentaron las hojas de vida de las once (11) personas del equipo administrativo, técnico, financiero y jurídico.

Luego de ello, se procedió a **APROBAR** las hojas de vida por parte por los supervisores, apoyos técnicos, apoyos financieros y apoyos jurídicos que integran el comité iniciando por el GIT de Recreación, luego por el GIT de Actividad Física y finalizando por el GIT de Deporte Social Comunitario.

Deporte	**PROCESO:** **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL**	**VERSIÓN: 1**
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: **Acta de Reunión**	**Fecha: 26/04/2022**

Se adjunta evidencia fotográfica:





Conclusiones:

1. Se aprobó el plan operativo por parte de los integrantes del Comités técnicos operativos y de planeación de los GIT Deporte Social Comunitario, GIT Recreación y GIT Actividad Física, conformados por los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y supervisor de cada GIT, designados por el Director de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte.
2. Se aprobó el formato de presupuesto por parte de los integrantes del Comités técnicos operativos y de planeación de los GIT Deporte Social Comunitario, GIT Recreación y GIT Actividad Física, conformados por los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y supervisor de cada GIT, designados por el Director de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte.
3. Se aprobaron las hojas de vida presentada por FONDECUN por parte de los integrantes del Comités técnicos operativos y de planeación de los GIT Deporte Social Comunitario, GIT Recreación y GIT Actividad Física, conformados por los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y supervisor de cada GIT, designados por el Director de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte.
4. No se aprobó el plan de inversión

5. No se aprobaron los cronogramas e hitos de pago

Nota: El Plan Operativo, El Plan de Inversión, los Cronogramas e hitos de pago, están sujetos a cambios teniendo en cuenta las dinámicas de los territorios y las propias del desarrollo de las estrategias.

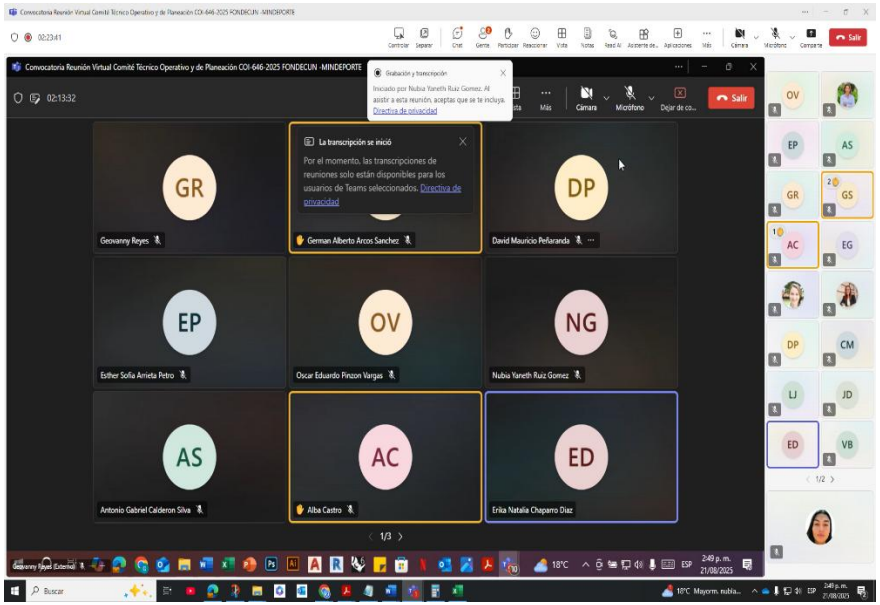
Se convoca de nuevo a reunión para el 22 de agosto a las 10:00 para revisión y aprobación de plan de inversión y cronogramas

Se da por finalizada la reunión siendo las 4:00 pm

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Cada grupo interno (actividad física, recreación, deporte social comunitario) realizará y enviarán la propuesta de actividades para los hitos de pago que serán consolidadas y revisadas por FONDECUN.	GIT Actividad Física GIT Deporte Social Comunitario GIT Recreación	22/08/2025
Elaboración acta de comité técnico	GIT Actividad Física	22/08/2025
Actualizar los formatos del plan operativo, presupuesto y demás documentos para incluir los nombres completos de los miembros de cada Comité Técnico, especialmente los del GIT Recreación.	FONDECUN	22/08/2025

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

EVIDENCIA DE ASISTENTES - REUNIONES VIRTUALES



*Inserte captura de pantalla de la lista de asistencia generada por la sala virtual.